

AJBM

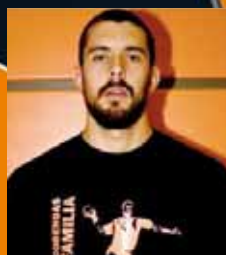
20 años de Asociación de JUGADORES de BALONMANO Vocación de servicio: nace la ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS (AD)

REVISTA ASOCIACIÓN DE JUGADORES DE BALONMANO

breves



RECHAZO
a los CONTRATOS
NO OFICIALES



LA SITUACIÓN actual del
BALONMANO

CON LA COLABORACIÓN DE



Real Federació
Española de
Balonmano



Consejo
Superior de
Deportes



Confianza.

(De confiar del lat. *confidare*, por *confidere*)

1. f. Esperanza firme que se tiene de alguien o algo. 2. Seguridad que alguien tiene en sí mismo. 3. Ánimo, aliento, vigor para obrar.

Mirar lo mismo
que todos...
y ver **más.**

handballPARTNERS

<http://www.handballpartners.com>

Marcel Pagliotta 615 41 83 31

Coordinan

David Barrufet / Claudio Gómez

Depósito Legal

CR-53-2006

Edición, diseño e impresión

Lince Artes Gráficas
P. Ind. Avdo. "Juan Ignacio Cirac"
Avda. de Isaac Peral, s/n
13005 Ciudad Real
Tel.: 926 27 10 84
Fax: 926 25 61 86
www.linceartesgraficas.com

Agradecimientos

Antonio de la Purificación Iglesias
(Asesor Jurídico AJBM)

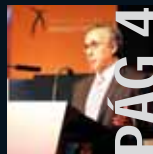
Pablo Gamboa Gamba.
Afiliado a la A.J.B.M.
Jugador Profesional de Balonmano:
Club B.M. ALCOBENDAS.

SUMARIO

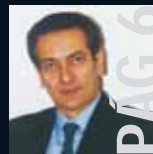
20 AÑOS DE
ASOCIACIÓN DE
JUGADORES DE
BALONMANO



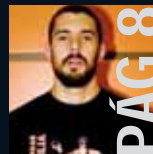
Vocación de servicio:
nace la
ASOCIACIÓN DE
DEPORTISTAS (AD)



RECHAZO
a los CONTRATOS
NO OFICIALES



LA SITUACIÓN
actual del
BALONMANO



munich.es



Tel: 938 011 154

consultas@munichsports.com

20 AÑOS de Asociación de Jugadores de **BALONMANO**

El 26 de febrero de 1990 se reunieron en Madrid los socios fundadores de la Asociación de Jugadores de Balonmano. Los primeros estatutos se presentaron el 2 de marzo del mismo año en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en la Dirección General de Trabajo.

Se cumplen pues VEINTE AÑOS de existencia de nuestra Asociación. VEINTE AÑOS en los que la Asociación ha pasado por multitud de vicisitudes y donde poco a poco hemos ido creando una conciencia social entre los jugadores profesionales de Balonmano de la importancia de mantener viva esta entidad.

Como sabéis, la Asociación de Jugadores de Balonmano se constituye al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85 de dos de agosto, por tanto, a nadie se le escapa que somos un sindicato de trabajadores.

Nuestra función principal ha sido y sigue siendo orientar, asesorar y defender a nuestros asociados en toda cuestión relativa a su actividad deportiva y profesional.

Hemos avanzado bastante, aunque parezca mentira, hemos negociado y aprobado junto a ASOBAL dos CONVENIOS COLECTIVOS, y estamos en el comienzo de la negociación del tercero.

En noviembre de 1997 se incluyó a los jugadores profesionales de balonmano en el Régimen General de la SEGURIDAD SOCIAL, UNA REIVINDICACIÓN INICIÁTICA DE NUESTRO COLECTIVO, se han firmado multitud de convenios de colaboración con todas las entidades del mundo del deporte y del Balonmano: Comité Olímpico Español (COE), Real Federación Española de Balonmano, Asociación de Clubes Españoles de Balonmano (ASOBAL), Consejo Superior de Deportes – Fundación "Deporte Joven", Asociación "Deporte y Vida", y con el mundo universitario: Universidad Europea de Madrid.

Se han creado nuevas entidades para promover el ahorro y proteger el futuro de los deportistas profesionales: MUTUALI-

DAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES, donde la Asociación de Jugadores de Balonmano es socio protector.

Hemos organizado XVIII Campus de Balonmano para niños. Esta verano se cumplirán las ediciones XIX y XX de nuestros Campus de verano.

Asímismo, hemos organizado numerosos PARTIDOS DE LAS ESTRELLAS, afortunadamente las últimas ediciones de la mano de ASOBAL.

El camino recorrido hasta hoy es bastante denso. No nos gusta mucho "mirar hacia atrás".

Creemos que lo realmente estimulante está en el presente y en el futuro de los JUGADORES DE BALONMANO,

pero a modo de humilde homenaje, permitidme nombrar a todos y cada uno de los SOCIOS FUNDADORES, que posibilitaron que la Asociación de Jugadores de Balonmano comenzara a caminar hace 20 años:



- D. Cecilio Alonso Suárez.
- D. Marc García Mestanza.
- D. Juan de la Puente Bordonaba.
- D. Miguel Ángel Galisteo Ruiz.
- D. Eugeni Castellví Jarillo.
- D. Ignacio Novoa Behovide.
- D. Ricardo López Coloma.
- D. Miguel Ángel Zúñiga Álvarez.
- D. Jesús Ángel Fernández Conde.
- D. Enrique García López.
- D. Josep María Masip Borrás.
- D. Jesús María Elberdín Bilbao.
- D. Antonio de la Cruz Escabias.
- D. Agustín Milián Gracia.
- D. Juan Francisco Osorio González.



Vocación de servicio: nace la ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS (AD)



Allá por el mes de mayo de 2008 recibimos una llamada de Emilio Butragueño en la Asociación de Jugadores de Balonmano (A.J.BM.). Al ser una persona conocida y querida por los jugadores de balonmano, la respondimos inmediatamente. No en vano algunos de nuestros asociados todavía recuerdan algunas de las ayudas y asesoramientos en materia académica que recibieron por su parte cuando ostentaba el cargo de asesor del Secretario de Estado para el Deporte.

Emilio nos convocaba en el Palacio de Liria a una reunión de todas las Asociaciones de deportistas existentes en nuestro país, a fin de hablar sobre un nuevo proyecto.

Su amigo y confidente D. Cayetano Martínez de Irujo (ilustre jinete) le había planteado una inquietud que nos hizo reflexionar a todos.

Existen en España un gran número de deportistas, muchos de ellos anónimos o cuanto menos con escaso reconocimiento social que, ante un conflicto con su Club, con la Federación de su deporte, con su propio entrenador, o ante contingencias deportivas de cualquier tipo, no saben dónde dirigirse para que los pasos a seguir en la reclamación correspondiente sean los correctos.

Estos deportistas pertenecen habitualmente a disciplinas donde todavía no se ha creado una Asociación que actúe de protector antes estas situaciones siempre desagradables.

Esta reflexión es la que nos hace ponernos "manos a la obra". A partir a de ahí, las reuniones en el Palacio de Liria para la creación de la ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS se suceden a un ritmo vertiginoso y sin solución de continuidad.

Por tanto, estos dos extraordinarios deportistas, son los "ideólogos" de la ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS, que se presentó en Madrid el pasado 1 de marzo de 2010.





Las Asociaciones de deportistas profesionales que han participado en este proyecto son:

- Asociación de Futbolistas Españoles (AFE)
- Asociación de Baloncestistas Profesionales (ABP)
- Asociación de Jugadores de Fútbol-Sala (AJFS)
- Asociación de Jugadores de Balonmano (AJBM)
- Asociación de Ciclistas Profesionales (ACP)
- Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo (AENA)

La ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS tiene como fines:

- El asesoramiento, defensa y representación de los deportistas y Asociaciones que desarrollen su actividad habitualmente en España, siempre que soliciten expresamente la intervención/representación/defensa de la ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS.
- La defensa, divulgación, difusión y fomento del conocimiento y de la práctica del deporte en España.
- La promoción del asociacionismo entre los deportistas como medio más adecuado para la defensa y reconocimiento de sus derechos e intereses.



La idea es muy buena, ahora sólo falta que la nueva ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS sea capaz de cumplir los fines para la cual se ha creado.

NOTA DE PRENSA: PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS

DEPORTISTAS DE ÉLITE, DE ALTO RENDIMIENTO, OLÍMPICOS Y ANÓNIMOS, SE UNEN PARA PRESENTAR LA ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS

Madrid, 2 de marzo de 2010. Ayer lunes 1 de marzo, en el Centro de Convenciones del Hotel Meliá Castilla, tuvo lugar la presentación oficial de la Asociación de Deportistas.

En el transcurso de un brillante acto presentado por Matías Prats, todos los deportistas profesionales que contamos en España, vieron hecho realidad uno de sus más ambiciosos proyectos: la creación de una Asociación de Deportistas que fuera capaz de aunar los intereses y los esfuerzos de todos ellos.

La primera de las intervenciones corrió a cargo de Gerardo González Movilla, presidente de la AD, que recaló la importancia que esta asociación tiene para todos los deportistas profesionales, desde los más famosos hasta los cientos de deportistas anónimos que tenemos en España, que verán como sus intereses son defendidos ante los organismos nacionales e internacionales.

A continuación tomó la palabra María Peláez. La nadadora señaló la importancia que tiene para todos los deportistas la creación de una Asociación como esta, que pone de manifiesto la unión que existe entre los deportistas, sin importar su especialidad ni su fama, tan sólo el interés común de todos ellos.

La siguió en el estrado el bovador Juan Agustín "Martillo" Oliva, que tomó la palabra para reivindicar la necesidad de que el mundo del deporte esté representado -con voz y voto- ante los organismos competentes. Oliva señaló que "la fuerza necesaria para ser tenidos en cuenta, nos la da el ser más de 7.000 profesionales los que ya pertenecemos a la Asociación de Deportistas" y que "la AD va a trabajar para que nuestras reivindicaciones lleguen con claridad a los organismos que rigen el deporte y a los medios de comunicación".

La vicepresidenta de la AD, Marta Domínguez, fue la encargada de presentar los objetivos que tiene la recién presentada asociación. Según señaló la atleta, estos objetivos van desde aquellos que cuentan con un marcado carácter representativo, hasta los de carácter social o económico, preocupándose por el bienestar de los deportistas a todos los niveles.

Alejandro Blanco, Presidente del Comité Olímpico Español y Jaime Lissavetzky, Secretario de Estado para el Deporte, clausuraron el acto con sus palabras de congratulación y apoyo a la Asociación de Deportistas, recalando la importancia que este tipo de iniciativas tienen tanto para el deporte profesional, como para el conjunto de la sociedad.

Además de la Junta Directiva de la AD, presidida por Gerardo González Movilla (Fútbol) y formada por Manuel Berdoce (boxeo), Emilio Butragueño (fútbol), Raúl Chapado (atletismo), Marta Domínguez (atletismo), Antonio García-Plata (fútbol sala), Claudio Gómez (balonmano), Pipe Gómez (ciclismo), José Luis Lorente (baloncesto), Cayetano Martínez de Irujo (hipica), María José Rienda (esquí), Carlos Sáinz (automovilismo) y Emilio Sánchez Vicario (tenis), que estuvo presente casi al completo, en el evento se pudieron ver caras tan conocidas como Carlos Moyá, Feliciano López, Fernando Romay, Coral Bistuer, Enhamend Enhamend, Luis Amado, el veterano José Legrá, Enrique Cerezo, Jesús Gil Marín, Miguel Paredes y otros muchos personajes relacionados con el deporte que intercambiaron sus opiniones en un ambiente distendido y no dudaron de responder a todas las preguntas realizadas por los medios de comunicación allí presentes.

Comunicación de la Asociación de Deportistas. Párrafo de las Bases. Madrid - T 91 466 96 32 - F 91 467 91 91 - www.addeportistas.com

NOTA DE PRENSA: PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS

DEPORTISTAS DE ÉLITE, DE ALTO RENDIMIENTO, OLÍMPICOS Y ANÓNIMOS, SE UNEN PARA PRESENTAR LA ASOCIACIÓN DE DEPORTISTAS



NOTA DE PRENSA



RECHAZO a los CONTRATOS NO OFICIALES

Antonio de la Purificación (Asesor Jurídico A.J.B.M.)

I.- LOS CONTRATOS NO OFICIALES

Sobreviven a doce años de convenios colectivos como plaga que no se erradica pese a su ilegalidad y al grave daño que cada año causan a muchos jugadores. Son los contratos no oficiales, los que conocemos como "contratos B".

Su importancia es tal que alcanzan en algunos casos el 70% de los ingresos de jugadores que juegan temporadas completas al servicio de un club.

INCONVENIENTES DE LOS CONTRATOS NO OFICIALES.

Son muchos y graves. Sobre todo comportan riesgos para quienes los firman.

- Para empezar son ilegales, lo que debería ser suficiente para que no oyésemos hablar de ellos nunca. ¿Por qué debéis soportar la carga de jugar en condiciones económicas que conllevarían sanción por fraude a la Agencia Tributaria? ¿para beneficiar al club en el que jugáis y que también se arriesga a ser sancionado por Hacienda? A.J.B.M rechaza de pleno este sistema ilegal y fraudulento, porque quien se beneficia en mayor medida es el club que, al pagaros y cotizar menos dinero por el contrato oficial, debe pagar menos a las aseguradoras por cada jugador y perjudica a éste que ve como merman sus derechos en caso de desempleo, o peor aún, de incapacidad temporal o total. Afirmamos que este "ahorro" equivaldría al importe sumado de varios presupuestos anuales de clubes desde que las relaciones entre jugadores y clubes se regulan por convenio colectivo.

- Otro perjuicio es el que se causa en la esfera personal y familiar del deportista cuya retribución procede en mayor cuantía del contrato no oficial o "B". Cuando un club tiene problemas económicos quien primero lo percibe es el jugador porque deja de cobrar. Como la parte más importante de su retribución procede del "contrato B" el club no paga esta parte, la más cuantiosa. El deportista cobra la parte del contrato de oficial porque el

club no quiere ser denunciado, pero lo que cobra no basta para que el jugador mantenga su vida normal y la de su familia. En el peor de los casos, si la situación se hace insostenible, el jugador denuncia ante la comisión paritaria del convenio colectivo pero solo recuperará parte del sueldo que debe recibir POR EL CONTRATO OFICIAL y perderá toda la parte del "contrato B" salvo que recurra a los juzgados para reclamarla lo que costará al jugador dinero en abogados y tiempo para acudir a los juzgados. O sea, dos perjuicios: no cobra y además debe gastar su dinero para cobrar.

- Hay más perjuicios. Un jugador necesita adquirir un bien y solicita financiación a su banco. Como su nómina oficial es baja le conceden menos financiación y debe buscar el resto por sus propios medios o recurrir a su familia o amigos. Si no cobrase regularmente porque su club tiene dificultades económicas tendrá mas problemas para amortizar la financiación que le concedió el banco y si falla en pagar las amortizaciones del préstamo que solicitó, deberá pagar intereses de demora y gastos de devolución, y/o soportar procedimientos judiciales.

Estamos en la temporada 2010/11 y esta práctica debería estar erradicada hace tiempo porque, aunque se cotiza menos a Hacienda y a la Seguridad Social por lo que se gana, es también cierto que se pierde mucho dinero que no se cobra y esto, en nuestra opinión, no es beneficio sino todo lo contrario porque se ha traducido en graves y cuantiosos perjuicios económicos para muchos de los jugadores que suscriben "contratos B".

Por todo ello desde A.J.B.M. rechazamos nuevamente estos contratos convencidos de que a la larga perjudican a los jugadores y a todo el deporte en general.

II.- RECLAMACIONES DE CANTIDAD.

Al hilo de lo anterior hay otro aspecto preocupante que se ha convertido en práctica asidua y perjudicial para muchos jugadores.

Es la costumbre, constatada reiteradamente, de algunos clubes que difieren deudas que mantienen con uno o varios jugadores profesionales de su plantilla, y las trasladan a la temporada siguiente para no llegar al 30 de junio con deudas denunciadas.

Convencen al jugador y le firman un reconocimiento privado de deuda, o le entregan pagarés o cheques que vencen en fecha posterior al final de la temporada.

Cuando comienza la temporada siguiente el jugador, reclama la deuda al club o presenta al cobro los pagarés que le entregaron, pero no cobra porque el club no tiene dinero y no tiene fondos en el banco. En el mejor de los casos le entregan otro documento con vencimiento para fecha posterior, pero también sin fondos porque el club sencillamente no quiere pagar o porque es prácticamente insolvente.

El jugador que se encuentra en esta situación no puede reclamar ante la comisión paritaria porque la deuda es de la temporada anterior y no está cubierta con el aval que presta el club al inicio de una temporada que, de esta forma fraudulenta, comenzó falsamente libre de deudas.

Y el jugador tiene que empezar por dirigirse a un abogado para demandar judicialmente al club en reclamación de cantidad y gastar su dinero para recuperar lo que le dejaron a deber la temporada anterior. O lo que es lo mismo, no cobra y tiene que gastar dinero.

El caso se agrava cuando el jugador cambia de club en la temporada siguiente, y debe desplazarse para hacer la conciliación previa y posterior juicio en la ciudad donde el club deudor tiene su sede social.

Esto, además de una incorrección hacia el jugador, es un fraude a la competición, porque al final participa en ella un club que no debería e impide que lo haga otro club con mejor derecho y más solvente. Esto es lo que dice el Reglamento de Partidos y Competiciones de la Federación Española.

¿Os parece una actuación correcta del deudor? ¿A que no? Entonces NO ADMITÁIS NUNCA que pretendan pagaros el dinero que os deben después del 30 de junio de cada temporada, porque hay muchas posibilidades de que os quedéis sin cobrar. Y denunciad toda deuda ante la Comisión Paritaria antes del 30 de junio porque las posibilidades de cobrarla se multiplicarán mucho.

lawyer · sport management · integral sport services



carmer
sport services

David Caballero Vidal

San Fernando, 49, 4º3º
03001 Alicante - España

Tfo 00 34 965 211 500
fax 00 34 965 213 214
mobile 677 590 011
e-mail davidcaballero@carmer.es

LA SITUACIÓN actual del **BALONMANO**



Pablo Gamboa Gamba.

Afiliado a la ASOCIACIÓN DE JUGADORES DE BALONMANO.
Jugador Profesional de Balonmano: Club BM. ALCOBENDAS.

Sé que a más de un compañero le sorprenderá que escriba un pequeño artículo en el boletín de la Asociación de Jugadores de Balonmano. Tras la propuesta efectuada por nuestro gerente en la Asociación, no lo dudé ni un segundo, y aparqué por una tarde mis apuntes de la carrera y me puse a recapitular.

Muchas personas son las que me preguntan sobre la situación del balonmano actual, sobre el futuro de nuestro deporte ante la crisis que asola nuestro país.

Quizás se sorprendan de que yo encuentre algo de positivo ante esta situación. Positivo en el sentido de que este "momento" que nos está tocando pasar es una oportunidad para detenernos y reflexionar, para quitarnos esa venda de los ojos y ser consecuentes con la situación.

Entiendo que a muchos estas palabras les parezcan pura demagogia y sé que es duro no estar al día de cobros, (lo sé porque en mi club también afecta) pero la situación que tenemos ahora nos permite replantear algo que teníamos olvidado. Quizás tengamos el privilegio de enderezar la situación a la que están llegando clubes que han vivido más allá del límite de sus posibilidades. Quizás ahora es el momento de devolver al balonmano todas las alegrías que nos ha dado, el momento de ser justos e intentar que crezca con cimientos fuertes. Quizás sea el momento de coger los picos y las palas y mancharnos, intentando que este barco no se hunda ante la tempestad

que arremete. Como alguien dijo una vez *"Toda Crisis contiene una gran oportunidad de cambio. Sólo los que saben localizar lo positivo aprovechan la circunstancia."*

Todos estos "quizás" no dependen solamente de nosotros pero pensad que si nosotros no hablamos, no nos pronunciamos, no nos movilizamos, y no tomamos partido en algo que nos afecta directamente, la situación difícilmente cambiará. Nosotros somos una parte fundamental para el cambio, no lo dudéis.

La actual situación de crisis económica afecta a todos los sectores de la sociedad y nosotros, los profesionales del balonmano, somos una parte de esa sociedad.

Bien es cierto que todos los Clubes que militan esta temporada en la División de Honor "A" – Liga ASOBAL han reducido su presupuesto para el ejercicio que terminará el 30 de junio, pero a alguno de ellos esta reducción les llega con retraso. Han estado viviendo por encima de sus posibilidades durante un periodo de tiempo demasiado largo.

Trabajamos en un sector muy "goloso" para todos los estamentos. El mundo del deporte de Alta Competición es muy atractivo para clubes, jugadores, técnicos, árbitros y federaciones. Todo el mundo aspira a estar en la máxima categoría del deporte del que se trate en nuestro país. Un escenario donde los requerimientos económicos son altos.

A fin de cuentas, el deportista profesional lo que firma en su contrato es una prestación de servicios. Somos trabajadores por cuenta ajena. Es decir, la responsabilidad de la situación económica del club no nos compete a nosotros.

Nos competen otra serie de responsabilidades que son las que nos exigen cada día. Concretamente, las que figuran en el CONTRATO TIPO del Convenio Colectivo vigente:

- Entrenarse en el marco de la estructura técnica del Club y cuidar su buena condición física al objeto de lograr el mejor rendimiento posible en su actividad.
- Jugar en todos los partidos, oficiales o amistosos, que dispongan los servicios técnicos del club.
- Aceptar y cumplir las normas generales y de disciplina del club, una vez le sea entregada la copia de las mismas.
- Utilizar la indumentaria y material deportivo que le provea el club, con excepción del calzado deportivo, materia sobre la cual club y jugador podrán alcanzar acuerdos particulares.

Normalmente, estas responsabilidades son las que los jugadores cumplimos, por lo tanto, lo único que solicitamos es que se cumpla con nosotros en las retribuciones pactadas en los contratos firmados.

Claro que somos conscientes de las dificultades de los clubes en concretar el presupuesto, y más en un deporte minoritario como el nuestro, lo que criticamos es la falta de sensatez de algunos dirigentes queriendo llegar más lejos de lo que la entidad que dirigen puede, encontrándose al final con una situación en la que los jugadores pagamos las consecuencias.

Por tanto, seamos activos, pronunciémonos cuando hay un problema, ocultarlo solo sirve para hacerlo más grande. Además, al comunicarlo se traslada a instancias como la Comisión Paritaria, pactada en Convenio Colectivo, donde nos pueden ayudar.

